



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 19 de 05.07.2017

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 05 de Julio de 2017, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 19 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco González Candía

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Extraordinaria N° 11 de Fecha 16.06.2017.

Acta Sesión Ordinaria N° 16 de Fecha 07.06.2017.

2.- Exposición de actividades realizadas por el profesional de Secpla, Arquitecto Sr. Francisco Concha Sanhueza, durante 1° semestre 2017, y actividades proyectadas a ejecutar durante 2° semestre.

3.- Correspondencia Sr. Alcalde

4.- Cuenta Sres. concejales

5.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la presente sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Extraordinaria N° 11 de Fecha 16.06.2017.

Acta Sesión Ordinaria N° 16 de Fecha 07.06.2017.

Presidente H. Concejo: Señores concejales, en primer punto de tabla corresponde someter a aprobación actas.

Si no hay observaciones, vamos a votación acta sesión extraordinaria N° 11.

Concejal Sr. Boris Colja: Acá en acuerdo N° 94 Alcalde, yo tengo una observación, habría que corregir ese acuerdo a mi juicio, porque aparece como si hubiésemos aprobado solo costos de mantención y operación en caso adquisición vehículo inclusivo y de seguridad, y lo que se aprobó también fue la adquisición de vehículo inclusivo y dos motos para seguridad ciudadana.

Presidente H. Concejo: A ver concejales, esto se había explicado ya antes. Lo que se pidió fue aprobar compromiso para asumir costos operacionales y mantención en caso de esos proyectos, es algo que se pide como requisito de lo contrario no nos aprueban esos proyectos.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo entiendo que consideraba ese acuerdo, adquisición de los vehículos también, así que difiero de esa explicación suya, por tanto deberé aprobar esta acta con esa observación.

Presidente H. Concejo: Bien, si no hay más observaciones, vamos a votación

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

Presidente H. Concejo: Corresponde ahora someter a aprobación, acta de sesión ordinaria N° 16; ¿hay observaciones o vamos a votación?

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

2.- Exposición de actividades realizadas por el profesional de Secpla, Arquitecto Sr. Francisco Concha Sanhuesa, durante 1° semestre 2017, y actividades proyectadas a ejecutar durante 2° semestre.

Presidente H. Concejo: Ahora dejaremos con la palabra a Don Francisco Concha Sanhuesa, Urbanista de Secpla, quien expondrá sobre trabajo, tareas realizadas, ejecutadas durante primer semestre y planificación segundo semestre señores concejales.

Ahora bien, mientras preparan exposición, informarles concejales, que mañana a las 11 de la mañana en la intendencia se votara aprobación de proyectos FNDR.

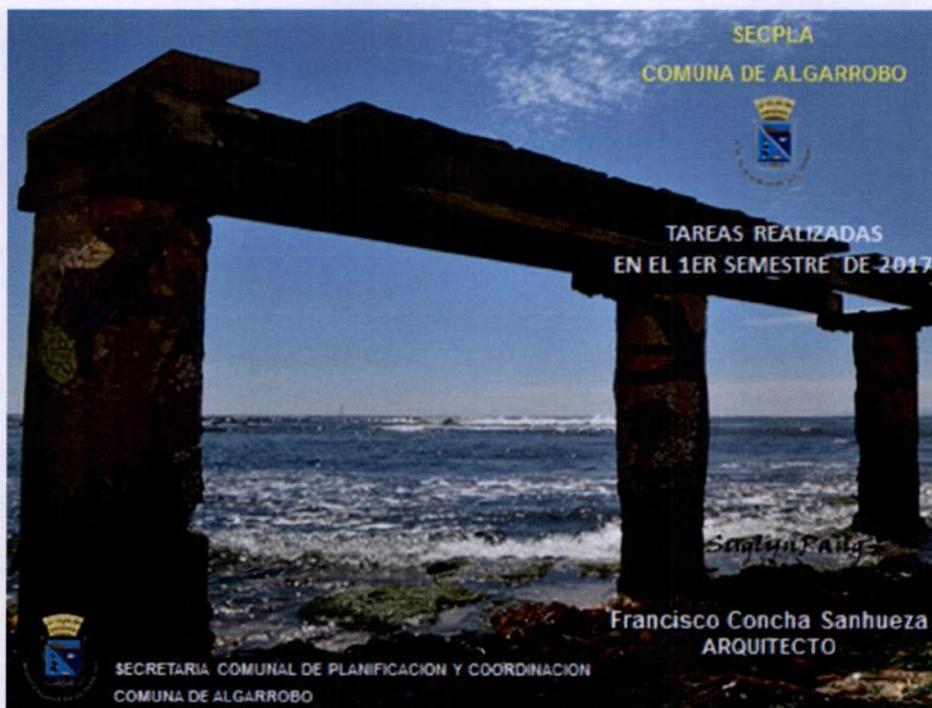
Aprovechar de informarles también respecto a denuncias relacionadas con licitación estudio Estadio de Mirasol, denuncias ante CGR, esta situación por parte de una funcionaria llegó incluso a tribunales, CGR ha concluido que todo el proceso se ajustó a normativas legales vigentes.

Recordar que con esto se puso en duda, cuestionó el actuar de varios profesionales, se puso incluso en la palestra pública.

También aprovechar de hacer entrega informe solicitado por concejal Colja, respecto resolución sanitaria de la Subterra.

Bien, ahora vamos a la exposición de Don Francisco Concha.

Profesional de Secpla. Sr. Francisco Concha Sanhueva: Gracias Alcalde, señores concejales, expondré sobre tareas realizadas y lo que se proyecta como planificación de trabajo para el segundo semestre.





A.- EN EL TEMA NORMATIVO URBANO:



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION
COMUNA DE ALGARROBO

A.2.- Propuesta de ordenanzas locales:

1. ORDENANZA SOBRE EL ORDENANZA LOCAL DE ASEO Y ORNATO EN ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE ALGARROBO.
2. ORDENANZA VOLUNTARIA SOBRE DISMINUCIÓN DEL USO DE BOLSAS PLÁSTICAS EN EL COMERCIO Y FOMENTO DE BOLSAS REUTILIZABLES EN LA COMUNA DE ALGARROBO.
3. ORDENANZA SOBRE ORDENAMIENTO DE FACHADAS Y DISEÑO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS BORDE COSTERO.
4. ORDENANZA SOBRE TENDIDO DE CABLES AEROS EN DESUSO, NUEVOS TENDIDOS DE CABLES AEROS Y CANALIZACION SUBTERRANEA EN EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
5. ORDENANZA SOBRE EL USO DE INSUMOS COMUNALES EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y SU REGULACION
6. ORDENANZA SOBRE SOBRE PROTECCIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE DOMESTICOS.
7. ORDENANZA SOBRE EL RAYADO DE MUROS Y FACHADAS EXTERIORES DE LOS INMUEBLES PARTICULARES, MUNICIPALES O FISCALES (GRAFFITIS) Y SU REGULACION

Las propuestas de ordenanzas están en el departamento jurídico, en evaluación para ser presentada al consejo.

A.1.- Carpeta técnica con los antecedentes para la modificación del Plan Regulador, términos de referencia y diagnóstico comunal

Se modificó ficha IDI, el día 15-6-2017, de la modificación del PRC en el banco integrado de proyectos. Se da respuesta a observaciones y se entregan antecedentes



B:- ACTUACIÓN COMO CONTRAPARTE TÉCNICA:

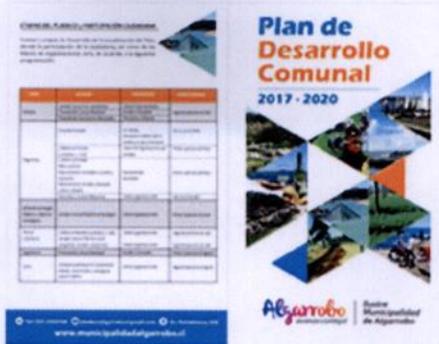


SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION
COMUNA DE ALGARROBO

B.1.- Coordinador de equipo gestor del PLADECO.

Se entregó el informe N°3, el día 28-6-2017, que se refiere a la imagen objetivo de la comuna, que comuna se espera tener al año 2020.

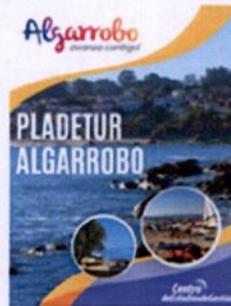
Se entregaron observaciones el 29-6-2017



B.2.- Parte del equipo gestor del PLADETUR.

Se entregó el informe N°1, el día 29-6-2017, que se refiere al diagnóstico del estado del tema del turismo en la comuna.

Se entregan observaciones el 29-6-2017



C.- EN EL ÁREA DE PROYECTOS:



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION
COMUNA DE ALGARROBO

C.1.- Diseño del área verde del CESFAM

C.2.- Diseño de Construcción centro de integración cultural EL PEUMAL

C.3.- Diseño de cruces urbanos de la municipalidad de Algarrobo.

C.4.- Proyecto de iluminación del puente la guitarra.

C.5.- Proyecto de iluminación de Av. Carlos Alessandri.

C.6.- Diseño de anteproyecto parque Ignacio Carrera Pinto.

C.7.- Propuesta de circuitos Turístico, patrimonial y de recursos naturales de la comuna.

C.8.- Anteproyecto de ejes peatonales colindantes con humedal el Membrillo y San Gregorio.



D.- PRESENTACIONES:



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION
COMUNA DE ALGARROBO

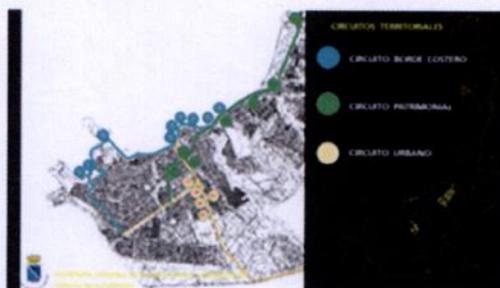
D.1.- Preparación para presentación al Ministro de Obras Públicas.

D.2.- Presentación al Consejo Municipal, ejes estratégicos del desarrollo urbano comunal.

D.3.- Presentación MISION Y VISION GLOBAL MUNICIPAL, con especial énfasis en el área de turismo y patrimonio 2017

D.4.- Presentación del día del patrimonio.

Se seleccionan las presentaciones mas importantes, dentro del grupo de presentaciones realizadas.



E.- REVISION DE PROYECTOS:



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION
COMUNA DE ALGARROBO

E.1.- Proyecto de Borde Costero 2da etapa.

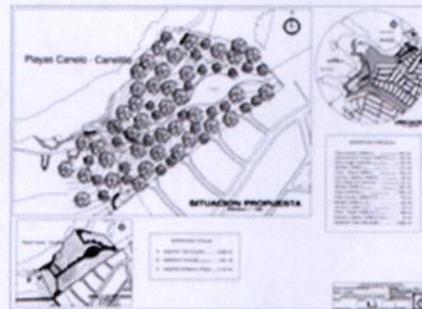
E.2.- Diseño elaboración estudio edificio comunitario.

E.3.- Informe de avance trimestral de cartera anual de proyectos

E.4.- Proyecto de intervención del parque Canelo-Canelillo, espacios públicos MINVU.



Se seleccionan los proyectos mas importantes, dentro del grupo de proyectos revisados.



ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL 2DO SEMESTRE 2017



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION
COMUNA DE ALGARROBO

1. Tramitación y puesta en vigencia de las ordenanzas locales propuestas.
2. Tramitación de la modificación del plan regulador.
3. Revisión y entrega de PLADECO
4. Revisión y entrega PLADETUR
5. Revisión y entrega de proyecto de área verde de CESFAM.
6. Revisión y entrega del proyecto de Cruces Urbanos.
7. Apoyo y asesoría a los temas que requiera la jefatura y el Alcalde.
8. Propuesta de plan de manejo y gestión del parque-bosque, Canelo-Canelillo

Se seleccionan las acciones más importantes, para el 2do semestre.

CIRCUITOS TERRITORIALES



Concejal Sr. Boris Colja: Yo quiero decir que echo de menos en esta planificación, tema de las 7,2 hectareas, me parece bien soñar, y si lo haremos hay que soñar en grande, por eso digo que extraño un proyecto ambicioso ahí en ese sector, más aun que hablamos del acceso principal a la comuna.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Destacar el hecho que existe ya un trabajo efectivo, real, concreto, no son ideas, y eso se verá reflejado, plasmado mañana en el gobierno regional cuando nos aprueben varios proyectos después de muchos años en que estuvo ausente el municipio de Algarrobo, eso es lo que cuenta frente a las críticas o comentarios mal intencionados.

Decir que debemos sentirnos orgullosos hoy de lo que se ha avanzado en estos 6 meses, y eso es producto de un trabajo comprometido de los profesionales de nuestra Secpla.

Concejal Sr. Marco A. González: Decir que cuando las cosas las hacemos bien, se usan bien los recursos, este es el resultado, así que felicitarlo Alcalde por su decisión respecto de contratación equipo de Secpla.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Sumarme a las felicitaciones, mañana esperamos todos que nos confirmen la buena noticia, y esperar para el segundo semestre de la mano con este equipo de Secpla, seguir sumando logros con aprobación de otros proyectos.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Sumarme también a las felicitaciones, y la historia nos juzgara sin duda por obras, no por buenas intenciones.

Concejal Sr. Boris Colja: Hacer presente la necesidad, importancia, de que se haga participar a la comunidad en este tipo de decisiones, respecto a los proyectos, que ellos puedan emitir su opinión, si es necesario llamar a plebiscito, que se sientan parte de estos proyectos.

Presidente H. Concejo: Bien, todo se logra, se puede, con recursos concejales, por lo mismo acá hay copia de un documento que hemos preparado y presentado a la Presidenta de la Republica y la Subdere.

Este documento dice relación con tema del FCM, la comuna recibe hoy 870 millones de pesos versus 8 mil y 6 mil que reciben otras comunas vecinas, algo que consideramos injusto respecto del monto que hoy se le asigna a la comuna, porque si a su vez rebajamos el monto que con recursos propios hacemos al FCM, el aporte a Algarrobo se reduce a solo 400 millones al año pese a que tenemos indicadores, parámetros muy superiores socialmente respecto a otras comunas.

Algarrobo tiene hoy 10% pobreza en su población reconocido por el propio estado, es una de las 14 comunas de Chile que recibe más población flotante, y también es una de las tres comunas de Chile que recibe menos dinero del FCM, pretendemos llamar la atención de las autoridades centrales y lograr que al menos monto actual en justicia, se nos duplique.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Bien, sumarme a las felicitaciones a equipo de Secpla, junto con recordar Alcalde que fuimos nosotros quienes concurrimos con nuestro voto a apoyar su decisión de contratar a este equipo de profesionales, y podemos decir hoy que no nos equivocamos.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Alegrarme por tema del FCM Alcalde, es algo que yo estuve analizando hace un par de años con otras personas de la comuna, de hecho hice presente esto durante mi campaña en mi partido, y no me acompañaron, dijeron que si le daban más plata a Algarrobo se la quitarían a otras comunas del litoral, y eso creo no es así.

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

Presidente H. Concejo: Informarles concejales, que fue resuelto concurso de la DAF, se ha nombrado por concurso publico a la funcionaria Sra. Thiare Vergara Cueto.

Informarles también que he procedido a hacer cambios en departamento jurídico, nombrando como director a Don Cristian González Bazaes en reemplazo de Cristian Celedón.

4.- Cuenta Sres. concejales:

4.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

4.1.1.- Para nuestro nuevo jurídico.

Le solicitare un informe respecto del funcionario Sr. Ricardo Martínez, quien entiendo, por lo que he sabido, este habría faltado a su trabajo sin aviso, también se le habría enviado a una capacitación y pagado el municipio por eso sin embargo no habría concurrido y tampoco esos días a trabajar, se me informe respecto a las medidas que se han tomado y proceso de investigación sumaria que estuviese en curso, se me informe si esto es efectivo como me lo han contado.

Es más, el funcionario al parecer estando con licencia médica, habría concurrido a tribunales para declarar en un juicio contra el municipio.

4.1.2.- Recordar también que yo había hecho una presentación solicitando se hiciera una investigación, respecto de unas bases que no se habían subido para licitación, relacionado ello con la funcionaria Sra. Jessica Muñoz, la misma que denunció al administrador municipal, y entiendo a juzgar por informe de la contraloría, a varios profesionales también por el actuar que estos habrían tenido durante un proceso de licitación, tema que llevó incluso a tribunales.

Como la contraloría y tribunales ya se han pronunciado al respecto, se me informe si procedería ahora algún tipo de amonestación, sanción para esa funcionaria.

Dir. Jurídico Abogado Sr. Cristian González: Señor concejales, respecto primer caso, no me puedo referir, pronunciar, porque eso está hoy en proceso, tenemos conocimiento de los antecedentes que Ud. ha mencionado efectivamente respecto caso Sr. Martínez.

Ahora respecto caso de la denuncia funcionaria Jessica Muñoz, el proceso interno ya concluyó respecto de las observaciones levantadas por la unidad de control, y concluyó sin sanciones, denuncia respecto a que administrador municipal le habría dado instrucciones sin ser parte de la comisión a la citada funcionaria, y la contraloría concluyó también que se había ajustado a derecho actuación en todo el proceso de licitación, y sobre funcionarios que fueron aludidos en denuncias hechas por la funcionaria, eso cabe ya en el ámbito particular si alguno quisiera emprender algún tipo de acción por haberse sentido afectada, dañada su imagen, su honra.

Concejal Sr. Marco A. González: Contraloría y sumarios concluyeron que todo se había hecho en forma correcta, y funcionaria que acusó a varios funcionarios, sin duda afectó su

honra, pero no recibe ninguna sanción, eso lo encuentro injusto, es una mala señal, mañana puede venir cualquier persona y decir lo que se le antoja, total después no pasa nada.

4.2.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

4.2.1.- Solicitar, reiterar Alcalde, informe respecto irregularidades que denunció en su oportunidad la ex jurídica del municipio, me refiero a temas relacionados con el ex jefe de educación, saber si se hizo una investigación o no, si se aplicó algún tipo de sanción.

4.2.2.- Revisando unas actas del año 2015 Alcalde, creo necesario se aclare eso, me llamó la atención que algunas actas aparecen en que secretaria municipal actuó como ministra de fe, pero después aparecen firmadas por otra persona.

Sec. Municipal Sra. Paulina Moyano Mejías: Concejal, todo se ajusta a la normativa, puedo haber estado yo presente en la sesión, por eso se menciona, pero al momento de transcribir las actas para su aprobación, si yo no estaba presente, con permiso, quien subroga certifica con su firma, así que no hay nada anormal.

4.2.3.- Concejal Sr. Boris Colja: Decir que en reunión de comisión territorial a la cual estaba citado Secpla, este no concurrió, había sido citado para explicar situación proyecto Estadio Mirasol y multicancha del liceo.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Concejal, pero se excusó por no asistir.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Además concejal no tiene sentido citarlo ahora, si los proyectos felizmente mañana serán ya aprobados, es lo que importa.

4.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

4.3.1.- Consultar Alcalde, sobre cuando tendrá lugar reunión con la PDI por tema proyecto cuartel en la comuna.

Presidente H. Concejo: Yo les había enviado un correo concejal, pero como la diputada Hoffman venia viendo ese tema de antes, ella misma gestionó una nueva reunión, entiendo para próxima semana por confirmar.

4.3.2.- Concejal Sr. Nelson Escalante: Sobre tema, problemática de Esva, ya fuimos informados que vendrán a exponer el 2 de Agosto al concejo.

Ahora Alcalde, le cederé la palabra al funcionario Francisco Acosta que me pidió unos minutos en mi cuenta.

Funcionario Sr. Francisco Acosta: Gracias concejal, señores concejales, Alcalde, he creído necesario como funcionario municipal, referirme a una situación ocurrida el último tiempo,

y que dice relación a mi juicio con hechos que son bastante graves, que podrían ser constitutivos de delito incluso. Me refiero al actuar de la funcionaria Jessica Muñoz, esto lo hago en el entendido que soy un convencido que todo mal proceder en la administración pública, independiente de quien se trate debe ser sancionado en beneficio, justicia de la inmensa mayoría de los funcionarios honestos que me consta existen en la municipalidad.

El servicio público está bastante contaminado la verdad, y si bien toda persona tiene legítimo derecho a expresarse, emitir su juicio, debe hacerlo siempre sobre la base que a su vez debe hacerse cargo de sus propios dichos, más aun si se involucra nombre de personas, en este caso funcionarios públicos.

Quiero citar una parte de dictamen de contraloría, que señala, la funcionaria Jessica Muñoz denunció ante ese órgano contralor, a todos los miembros de la comisión licitación proyecto Mirasol, de haber mantenido contacto permanente con uno de los oferentes durante todo el proceso de licitación.

Creo que las imputaciones son graves, más aun cuando se hicieron además con amplia difusión por medios públicos de esta situación, por tanto como creo poder estar frente a hechos que podrían ser constitutivos de delito, mi obligación es dar cuenta de ello a mis superiores y pedir que se haga una investigación y sancione a responsables, porque he de recordarles que acá un funcionario de salud llevó a otro a tribunales imputándole actos criminales, amenazas de muerte, etc., y tribunal absolvió al denunciado ordenando luego la CGR que ante hechos de injurias, el funcionario acusador debía ser destituido, por tanto comunico, informo, que hare presentación formal.

4BIS: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar extender el horario de la sesión de concejo de fecha 05/07/2017.-

Presidente H. Concejo: De acuerdo a reglamento señores concejales, mediante incorporación de un punto BIS, solicitare probar acuerdo para extender duración de la actual sesión del concejo.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 98 / 2017 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar extender el horario de la sesión de concejo de fecha 05/07/2017.-

4.4.- Cuenta Concejala Srta. Patricia Vásquez Sánchez:

4.4.1.- Quiero recordar Alcalde, más aun con las lluvias, necesidad de que se pase la maquina en sector de Vía Náutica y Tranque Viejo.

4.4.2.- Alcalde, insistir en que se modifique tiempo de espera ahí en calle El Arrayan, cuando hay actividades en el estadio o gimnasio es todo un drama poder estacionarse, en costado izquierdo de la calle no respetan además letrero no estacionar.

4.4.3.- Tomando en cuenta que tenemos un camión en pana, recolector de basura, tema del vertedero que habrá que reciclar la basura, sugerir Alcalde que se haga algún tipo de ordenanza, norma, prohibiendo sacar deshechos desde las casas a la calle como colchones, refrigeradores, etc., la gente bota de todo y eso produce contaminación visual, además que no ayuda a la imagen nuestra como comuna turística, tal vez hacer un programa de retiro de ese tipo de deshechos cobrando un derecho adicional a la gente.

4.4.4.- Sugerir que cuando se hagan los gobiernos en terreno, DIDECO Alcalde se encargue de realizar una difusión de esas actividades como corresponde, para que no ocurra lo sucedido en Aguas Marinas por ejemplo, donde hubo mucha gente que no se enteró, por lo mismo la baja asistencia.

4.4.5.- Por ultimo cerrando mi cuenta Alcalde, quiero destacar su disposición en las emergencias a raíz frente mal tiempo, usted estuvo del primer minuto en terreno preocupado de lo que estaba ocurriendo.

4.5.- Cuenta Concejala Sr. Marco A. González Candía:

4.5.1.- Felicitar a DIDECO por actividad realizada con adultos mayores, oficina adulto mayor.

4.5.2.- Pedir considerar Alcalde, que se haga un plan de manejo en conjunto con Conaf a lo mejor, para tratar tema ganchos peligrosos en la vía pública de eucaliptus para evitar, prevenir un mal mayor donde el municipio pueda tener que asumir costos, el otro día de hecho cayó sobre mi vehículo un gran gancho.

4.5.3.- Informar Alcalde que asistí a una reunión gestionada por Senador Chahuan, con la ministra de transportes, el motivo; plantear el problema que se está suscitando con nuestros jóvenes que se desplazan hacia Valparaíso a estudiar, pasa Lago Peñuelas y no les para, además están infringiendo una norma ratificada durante gobierno de Piñera, en que no pueden este tipo de buses llevar personas de pie para evitar consecuencias mayores en caso de accidentes.

Tal vez sería bueno considerar contactar a representantes de estas empresas y plantearles directamente la situación, pero se debe hacer algo.

4.5.4.- Sobre tema de denuncias que hiciera una funcionaria Alcalde (Jessica Muñoz), contra el administrador municipal y otros profesionales del municipio, decir que estudiare esto con apoyo de jurídico para ver si tomo alguna acción, no es posible que una persona venga a enlodar a nuestros funcionarios gratuitamente según dictaminó contraloría y tribunales, y quede sin ningún tipo de sanción después.

4.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

4.6.1.- Traía para mi cuenta tema de Esva, pero ya se nos informó que vendrán a exponer el 2 de Agosto al concejo.

4.6.2.- Informar sobre reunión comisión deportes que tendrá lugar el 17 de Julio próximo a las 9 de la mañana, con encargado Guillermo Urquiza para conocer balance primer semestre y lo que se tendría planificado, trabajo segundo semestre, analizar funcionamiento de los talleres.

4.6.3.- Hacer presente inquietud manifestada por vecinos Alcalde, respecto a que la basura lleva 2-3 días en que no se ha retirado.

Presidente H. Concejo: Si concejal, hay que pedirle comprensión a la gente, pero es un tema que no obedece a nuestra responsabilidad, resulta que se ha comunicado a todos los municipios que desde ahora no se recibirá cualquier tipo de basura, solo la orgánica, el resto deberemos reciclarlo nosotros y llevarla directamente hasta Los Molles, de hecho sin previo aviso el otro día nos pararon un camión y no lo dejaron ingresar a planta de trasvase, al vertedero, eso ha complicado la planificación pero se está trabajando concejal en eso.

4.6.4.- Quiero dar cuenta, sobre una carta enviada a mi persona pidiendo que me disculpe públicamente, del Sr. Nelson Pérez, porque según el yo habría mentido al decir a los concejales que el interrumpía sesiones del concejo municipal y opinaba sin contar con autorización para ello.

Sin ánimo de polemizar por cierto con Don Nelson, decir solamente que hay normas, reglamento interno que regula este tipo de cosas, y efectivamente nadie puede venir al concejo e interrumpir sin contar con autorización, menos emitir opinión, y no he mentado en eso por lo que no corresponde pedir disculpas, además hay actas que dan cuenta donde el Sr. Pérez efectivamente interrumpe la sesión y emite opiniones sin autorización de nadie, en este caso del Alcalde que preside el concejo.

5.- Varios.

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión señores concejales.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 19 de Sesión Ordinaria N° 19 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 05.07.2017.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE